

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Silvana L. Quagliatti, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 8va. Nominación de Rosario, Secretaria del Dr. Pedro D. Herrero, en autos caratulados: "FERNANDEZ DANIEL C. c/EMER PLAST S.R.L. s/Cobro de pesos"; Expte. N° 987/15, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 07 de Marzo de 2016. Atento las constancias de autos, y lo peticionado, cítese por edictos a la demandada para que comparezca a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el Art. 45 del CPL. (Expte. N° 987/2015). Fdo. Dra. Quagliatti (Juez) Dr. Herrero (Secretario). En consecuencia, se cita y emplaza por edictos a fin de que comparezca a estar a derecho a la demandada EMERPLAST SRL por el término de tres días consecutivos, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación, quedando legal y debidamente notificado del decreto que antecede. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 16 de Marzo de 2016. Dr. Herrero, Secretario.

S/C 287409 Abr. 6 Abr. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Analía Mazza y de conformidad a lo ordenado en los Arts. 67 y 68 del C.P.C.C, se ha dispuesto que en los autos caratulados: LODI DANIEL c/MARCONATO ANGEL GREGORIO s/Daños y perjuicios; Expte. N° 938/01, se haga saber a los herederos de Angel Gabriel Marconato los siguientes decretos: Rosario, 24 de Noviembre de 2015 Atento que los herederos del co-demandado Angel Gabriel Marconato, no han comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado según publicación de edictos de fs. 447 y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Desígnase fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 19 de febrero de 2016 a las 8 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Dra. Analía Mazza (Juez) y Dra. Ma. Amelia Lantermo (Secretaria). Dra. Gimenez, Secretaria Subr.

\$ 33 287327 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Ignacio Aguirre, en los autos: VISGARRA ROLANDO OSCAR c/CALICHIO ROGELIO ENRIQUE y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 8/12 CUIJ 21-00193930-8, se ha ordenado designar fecha de realización de audiencia para Designar defensor en los términos del Art. 597 del CPCC para el día 21 de Abril del 2016 a las 10,30 horas. Hágase saber al presentante que los presentes deberán encontrarse con dos días de antelación en estos estrados a la fecha fijada. Secretaría, 30 de Marzo de 2016. Dra. Gordillo, Secretaria.

S/C 287454 Abr. 6 Abr. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Abraham José Nemcovsky, D.N.I. N° 6.002.478, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NEMCOVSKY ABRAHAM JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1128/2015. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285414 Abr. 6 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/MANGAS, JORGE CARLOS y Otro s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 905/13, ha dispuesto declarar la rebeldía de Jorge Carlos Mangas, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 02 de Diciembre de 2015. No habiendo comparecido las partes demandadas a estar a derecho, a pesar de encontrarse debidamente notificadas y vencido el término para hacerlo, decláreselas rebelde y prosiga el juicio sin su representación. (Expte. N° 905/13). Fdo.: Dr. Kvasina (Juez) - Dr. Farias (Secretario). Rosario, de Febrero de 2016. Fdo.: Dr. Farias (Secretario).

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, en autos Banco Municipal de Rosario c/FORCADELL, GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, CUIJ Nº 21-01206035-9, cita al deudor: Guillermo Oscar Forcadell y Haydee Urzay y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 84.656.08, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 30.000: u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Notifíquese. Rosario, de 2016. Dr. Farias (Secretario).

§ 165 287458 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: LÓPEZ SCHENBERGER, GASTÓN IVO s/Quiebra; CUIJ: 21-02850703-5, mediante Resolución Nº 568 de fecha 21.03.2016, se ha dictado la quiebra de Gastón Ivo López Shenberger, D.N.I.: 21.696.707; con domicilio real en calle Juan Vélez 4160 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. Y conchs de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida- que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 13 de Abril de 2016 a las 10:00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto. Nº 664; Rosario, 31/03/16; Y VISTOS: atento las constancias de autos. RESUELVO: Aclarar la Resolución Nº 568, de fecha 21.03.2016 en el sentido que el correcto nombre del quebrado es Gastón Ivo López Schenberger y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo: Susana Gueiler (Juez) Myrian Huljich (Secretaria). Publíquense edictos durante cinco días, sin cargo conforme Arts. 89 y 182 L.C.Q.

S/C 287378 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Décima Nominación de Rosario en los autos: Moreira Sergio Roberto s/Usucapión; (Expte. Nro. 1074/14), se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre la propiedad de calle Tucumán 5624 y/o 5630 y/o Tucumán y Tte. Agneta, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho obre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Moreira Sergio Roberto, sobre adquisición del dominio precitado por usucapión del siguiente inmueble inscripto al Tomo 261, Folio 442, Nº 110852 Rosario y que se describe como un lote de terreno situado en esta ciudad, designado con el numero Tres en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Anunciado Zingale, registrado bajo el número veinticinco mil seiscientos cincuenta y seis del corriente año, ubicado en la calle Tucumán entre las de Pedro Lino Funes y Teniente Agneta a los veintitrés metros veintiséis centímetros de esta última hacia el oeste y a los setenta y nueve metros doce centímetros de la calle Pedro Lino Funes hacia el Este, mide nueve metros cuarenta y

dos centímetros de frente al sur, por ciento veintisiete metros noventa y tres centímetros de fondo en el lado Este, ciento veintiséis metros dos centímetros también de fondo en el lado Oeste, ambas líneas normales a la de frente y nueve metros setenta centímetros de contrafrente al norte, en línea que forma con la del lado Este, un ángulo de setenta y ocho treinta y un minutos y con la del Oeste un ángulo de ciento veintiún grados, veintinueve minutos. Encierra una superficie de un mil ciento noventa y seis metros mil novecientos ochenta y siete centímetros cuadrados, y linda al Sur con la calle Tucumán, Al Este, con el Lote 4 que se adjudica a Domingo José Verna. Al Norte con terreno vendido al Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, antes Central Argentino, y al Oeste con el Lote dos adjudicado a Seferino Ernesto Verna. Antonio F. Colomar Escribano. Fdo.: Dr. Oroño (Juez) - Dra. Gussoni Porrez (Secretaria).

\$ 52,50 287469 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "OBRA SOCIAL UNR s/VENIA JUDICIAL, Expte. N° 21-02839029-4, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o familiares de quienes se encuentran inhumados en los siguientes nichos, sitios en el Panteón de la actora del Cementerio El Salvador: Nicho 77 Piso 2 F 1: Rieffolo, José Fausto; Nicho 81 Piso 2 F 1: Rezzoagli, Elma; Nicho 49 Piso 2 F 1: Reggiardo, Mario Francisco; Nicho 40 Piso 2 F 4: Quiroga, Gerónimo; Nicho 84 Piso 2 F 4: Peluffo, Diego; Nicho 76 Piso 2 F 4: Di Carlo, Irma; Nicho 71 Piso 2 F 3: Delfino, Ramona; Nicho 64 Piso 2 F 4: Combis, Sergio Norberto; Nicho 42 Piso 2 F 2: García, Vera Romeo; Nicho 56 Piso 2 F 4: López, Raúl Héctor; Nicho 78 Piso 2 F 2: Liva, Catalina; Nicho 43 Piso 2 F 3: Serda, Rosa María; Nicho 67 Piso 2 F 3: Orsay, Antonio; Nicho 73 Piso 2 F 1: Valdéz, Hermelinda; Nicho 52 Piso 2 F 4: Jove, Antonia; Nicho 42 Piso 2 F 1: Schiavoni, Virginia; Nicho 83 Piso 2 F 3: Cabanellas María; Para que los retiren en el término de diez días o formulen oposición de la pretensión de cremarlos. En caso contrario, se remitirán los restos al Crematorio Municipal, depositando las cenizas en urnas identificadas, resguardadas en nichos depósitos a disposición de aquellos interesados en reclamarlas por dos años desde la cremación. Al vencimiento, las cenizas serán arrojadas al Cinerario General. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Marzo de 2016.

\$ 52,50 287446 Abr. 6 Abr. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "LA SEGUNDA CLSG c/ CABALIN, MARCELO RICARDO y otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. CUIJ 21-02838715-3), se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 754.979,96, con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto al inmueble inscripto en la matrícula 9601 del partido de Villa Gesell (125), Pcia. de Bs. As. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 165 287342 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, se hace saber que dentro de los autos caratulados: NAFDAF, EUGENIO MARIO ALI c/BARRANCO, EDUARDO IGNACIO y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ 21-01405563-8), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Angel Martínez, Emilio Héctor Márquez y Enrique Márquez, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 287345 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaria Dr. Santiago Malé Franch, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GUTIERREZ, ESTELA DEL VALLE c/BARRANCO, EDUARDO IGNACIO y Otros s/Escrituración (Expte. CUIJ 21-01606400-6), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Angel Martínez, Emilio Héctor Márquez y Enrique Márquez, a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el Art. 597 del C.P.C. Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 287344 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CONSORCIO EDIFICIO TUPUNGATO c/LENCIONE, HUGO s/Ejecutivo; (Expte. 627/12), mediante decreto de fecha 10/03/16 se ha declarado la rebeldía de los herederos de Esther Kaffman y de Carmen Partucci de Kaffman, por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el presente juicio sin su representación (Art. 76 y ssgts. CPCC). Notifíquese edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 287313 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Fuero pleno de la Décima Quinta (15°) Nominación de la ciudad de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Mariana Alvarado Juez, - Secretaria de la Dra. Mariana S. Cattani y dentro de los autos caratulados: GOBBO, ESILDA JOSEFA c/QUIRÓZ, MARÍA INÉS y Otros s/Cobro de Pesos, Expte. Nro.: 442/2015, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos y por el plazo de ley a la codemandada Quiróz, María Inés, para que comparezca a los referidos autos. Ello según lo siguiente: Arroyo Seco, 10 de Julio de 2015. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder invocado cuya copia deberá ser agregada al presente. Acompañé los caratulados Gobbo Esilda Josefa c/Quiróz María Inés s/Medida Aseguramiento de Prueba; Expte. N° 411/2015 a los fines de ser unido por cuerda floja. Por iniciada formal demanda sumaria de cobro de pesos contra María Inés Quiróz, Sandra Evangelina Charles, Héctor Alfredo Llanes, Esteban Félix Saucedo y María Elba Caballero, por la suma de \$ 17.272.50, intereses y costas. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. A los fines de la cautelar, ofrezca fiador y se proveerá. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. Notifíquese. Expte. N° 442/2015. Firmado: Dra. Viviana B. Bravo - Juez en suplencia - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria. Otro: Arroyo Seco, 13 de Agosto de 2015. Previo a todo tramite, hágase saber la Juez que va a entender. Notifíquese. Firmado: Mariana Alvarado, Juez - Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria.

\$ 118 287345 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados BODINI, BEATRIZ ALEJANDRA s/Sucesorio; CUIJ: 21 -02851812-6, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Beatriz Alejandra Bodini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 287381 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVIRA ESTHER ARMOA, D.N.I. N° 3.067.936, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 30/03/16. Dr. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 287453 Abr. 6

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Aldo Ariel Leguizamón, D.N.I. 27.978.584 falleció el día 04/08/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (LEGUIZAMON ALDO ARIEL s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 287399 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Edgardo Bonomelli secretaria Dra. Cinalli, y dentro de los autos caratulados: MESINA JUAN RODOLFO s/Sucesión; Expte. N° 780/14, se ha dispuesto por decreto de fecha 26/08/14 citar a los herederos de don Juan Rodolfo Mesina, DNI N° 06.059.294, para que vengan a hacer valer sus derechos dentro de los mencionados autos, por el término de ley. Rosario. Dra. Cinelli, Secretaria.

\$ 45 287326 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Antonio Domingo Juan Mistro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales dentro de los autos caratulados: MISTRO, ANTONIO DOMINGO JUAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02842170-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Octubre de 2015. Secretaria Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 287315 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Daniel Juárez, Secretaría del Dr. Malé Franch, de conformidad con lo ordenado por el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se publica el presente un día, en los autos MARCANTONI, DORA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ 21-02852650-1, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Dora Beatriz Marcantoni, DNI 4.858.92, para que lo acrediten dentro del término de treinta días. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 287420 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: QUINTANA NESTOR RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02848803-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Néstor Rubén Quintana, DNI 10.727.318, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, Febrero de 2016.

\$ 45 287474 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados PENESI CARLOS ROBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02852797-4 (51/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Carlos Roberto Penesi, D.N.I. 6.041.578, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Marzo de 2016.

\$ 45 287441 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados ALCARAZ, ANA GLADY s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02852478-9 (31/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ana Gladys Alcaraz, D.N.I. 13.167.041 por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Marzo de 2016.

\$ 45 287439 Abr. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados DESTEFANO, DOMINGO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02848356-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Domingo Antonio Destefano, D.N.I. 6.004.430, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 29 de Marzo de 2016.

\$ 45 287437 Abr. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nélida Elvira Dieguez, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. DIEGUEZ, NÉLIDA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02853215-3). Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 287352 Abr. 6 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosa Sabina Dellamaggiora, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. DELLAMAGGIORA, ROSA s/Declaratoria de Herrderos; (Expte. N° 12/13). Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

\$ 45 287350 Abr. 6 Abr. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Mario Chiabrera, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos légaes se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CHIABRERA, MARIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01565217/6). Rosario, 30 de Marzo de 2016. Dra. Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 287349 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominació, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Solana Azucena, DNI N° 14.151.889, para que dentro del término de 10 días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos SOLANA AZUCENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. CUIJ 21-02852710-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 287348 Abr. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Caballi, Adolfo Oscar, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados CABALLA, ADOLFO OSCAR s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; (Exp. CUIJ N° 21-U2842767-8), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Marzo de 2016. Secretaría de la Dr. Santiago M. Male Franch.

\$ 45 287325 Abr. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo

Bergia (juez), secretaria del autorizante, se cita, se llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de doña Aida Alvarez, LC N° 5.502.034, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados FERNANDEZ RODOLFO VALENTIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1210/2012. Rosario, 18 de Marzo de 2016. Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli, (Secretaria).

\$ 45 287314 Abr. 6 Abr. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Francisco Antonio Chiera, D.N.I. 93.583.211, falleció el día 12/03/11 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. CHIERA, FRANCISCO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; 21-02854867-9). Secretaría, Rosario, 15 de Marzo de 2016. Dra. Verónica A. Accinelli, (Secretaria).

\$ 45 287323 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación Rosario, Dr. Iván Kvasina, cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión del Sr. Domingo Blanco, DNI 6.044.068, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los 30 días y dentro de los autos caratulados BLANCO, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02846911-7. Rosario, 17 de Marzo de 2016. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 45 287346 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación Rosario, Dra. Julieta Gentile (S), cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho de la Sra. Damiana Marcela Sosa L.C. 2.376.069, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los 30 días y dentro de los autos caratulados SOSA, DAMIANA MARCELA s/Sucesorio; Expte. N° 721/2015. Rosario, 16 de Marzo de 2016. Dra. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 287347 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO ANTONIO PINEDA y JOSEFA ZINGALE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287377 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de INES PAULA DOLKIN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287376 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO CATTANEO y MARIA DI PENTIMA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de

Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287374 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA GRISELDA FIORAVANTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287373 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MUSUMECI y ANA SILVESTRO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287370 Abr. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SANDRO PASCUAL CATALANO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2016. Silvina I. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 287366 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amalia Lucía Perone, D.N.I. Nº 3.959.474, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PERONE, AMALIA LUCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 106/2016. Secretaría. Rosario, 29/03/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 287321 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefa Ramona Coronel, D.N.I. Nº 5.701.732, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CORONEL JOSEFA RAMONA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1290/2015. Secretaría. Rosario, 29/03/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 287320 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Heriberto Vera Espinoza, L.E. Nº 7.212.417, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VERA ESPINOZA HERIBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 112/2016. Secretaría. Rosario, 29/03/2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 287318 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marcelina Justa Bianchesi, L.C. N° 5.543.433, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BIANCHESI, MARCELINA JUSTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-0285354-3. Secretaría. Rosario, 29/03/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 287322 Abr. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de do Mario Luis Biribin, D.N.I. N° 5.967.336, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BIRIBIN, MARIO LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-02851932-7. Secretaría. Rosario, 29/03/2016. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 287324 Abr. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la autorizante, en autos "DELLAROSSA JAVIER ADRIÁN s/Concurso Preventivo " (Exp. N° 409-2.015), mediante Resolución N° 2.457 del 26 de Noviembre de 2.015, se ha dispuesto designar el día 23 de Marzo de 2.016 hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, el día 18 de Mayo de 2.016 para que el síndico presente el informe individual, el día 25 de Julio de 2.016, para la presentación del informe general, el día 25 de Agosto de 2.016 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa. Dra. Laura M. Barco, Secretaria - Firmat, 30 de Marzo de 2016.

\$ 99 287396 Abr. 6 Abr. 8

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nom. de Casilda, notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Erinaldo Andrioli, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 29 de Marzo de 2016. Dra. Sandra González (Secretaria Subrogante).

\$ 45 287372 Abr. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Ricardo Anselmo Schmittelein y de la Sra. Isabel Catalina Unrein, para que dentro de los 30 días comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos conforme lo dispone el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la

Nación.- Autos: "SCHMITTLEIN, RICARDO A. y Otra s/Declaratoria de Herederos - Reconstrucción", Expte. Nº 724/2005 y su acumulado "SCHMITTLEIN, RICARDO ANSELMO y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte: Nº 173/2015. Casilda, Marzo de 2016. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 45 287410 Abr. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 6, 1° Nominación con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Secretaria del autorizante, dentro de los autos "PERSICHINI ELENA MARÍA s/Declaratoria de herederos"; Expte. No 27/16, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Elena María Persichini y/o Elena María Gersechini y/o Elena María Persechini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Cañada de Gómez, 30 de Marzo de 2016. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 287379 Abr. 6 Abr. 19

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº12, Secretaria de la Dra. Luz Gamst se hace saber que en los autos caratulados "TAMBORELLI CARLOS MANUEL s/Propia Quiebra", Expte. Nº 88/16, por Resolución Nº 421 de fecha 22-3-16, se ha resuelto lo siguiente: Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Carlos Manuel Tamborelli, DNI 10.184.286, con domicilio en Celedonio Escalada 2014, Piso 2, Dpto. 3, Monoblock 17, San Lorenzo. 2. Ordenar se inscriba la quiebra en el Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la inhibición del fallido, oficiándose a tales fines al Registro General de Propiedades, al Registro de la Propiedad Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 4. Intimar al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5. Interceptar la correspondencia dirigida al fallido para entregarla al Síndico, oficiándose a sus efectos. 6. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la Ley 24.522. 8. Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, conforme al Art. 204 de la Ley 24.522 y diferir la designación del enajenador hasta que sea contestada. 9. Designar al Oficial de Justicia para realizar el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales, procediendo a la incautación de sus bienes conforme al art. 177 de la Ley 24.522. 10. Designar audiencia del día 30 de marzo de 2016 a las 10 horas, o la del primer miércoles hábil inmediato posterior, para el sorteo de síndico. 11. Diferir la fijación de fechas para verificar créditos, presentar el informe individual y presentación del informe general si momento de aceptación de cargo del síndico. 12. Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API), a la Municipalidad de San Lorenzo y/o a quien más corresponda. 13. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de conformidad con lo prescripto por el art. 89 de la Ley 24.522. 14. Librar los despachos que fueren necesarios a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 15. Suspender todos los actos de ejecución forzada contra el fallido, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 24 y 26 de la Ley 24.522. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos precedentemente ordenados, bajo apercibimientos de ley (Art. 255 y ccs. Ley Nº 24.522). Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López - Juez - Dra. Luz Gamst - Secretaria. La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

Por disposición de la Dra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti Juez en suplencia) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 03 de octubre de 2.014... Al punto VII - Al fin de asegurar un adecuado derecho de defensa cítese y emplácese a los herederos de sucesión de VUMER CALORI". Se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todo el que tenga algún interés legítimo del causante: VUMER CALORI, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. "Al punto VIII- Atento los fallecimientos invocados, estése al art. 597 CPCC, cítese y emplácese a los herederos de los co-demandados fallecidos, bajo apercibimiento de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio. (1358/99) Fdo. Dra. Gamst(Secretaría)Fdo. Dra. Malvestiti (juez)." Se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todo el que tenga algún interés legítimo de los causantes: Otmar Daniel Calori y Roberto Calori, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "RODOLFI, OSCAR A. c/Sucesores de CALORI, VUMER s/Cobro de pesos, Expte. N° 1358/99. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. Art. 597: Si la demanda hubiere de dirigirse contra una persona fallecida o si el demandado muriere durante del procedimiento, se emplazará por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos. En caso que no comparecieren en término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. San Lorenzo, 30 de Marzo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz Maria Gamst.

\$ 45 287367 Abr. 6 Abr. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nro. 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARTIGUETA, ESTANISLAO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de 2016. Dra. Luz M. Gamst - Secretaria Subr..

\$ 45 287363 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante doña Mengibar, Graciela Carmen y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "MENGIBAR, GRACIELA CARMEN s/Declaratoria de herederos-Sucesión, Expte. N° 912/15". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 2016. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 287365 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña MURGIENDO, SABINA LORENZA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "MURGIENDO, SABINA L. s/Sucesión Testamentaria Expte. N° 55/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 201. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 287359 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña OLIVA, ELVIO RAMÓN y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "OLIVA, ELVIO RAMÓN s/Declaratoria de herederos-Sucesión, Expte. N° 15/16. Lo que se publica a sus

efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 201. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 287361 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa M. Malvestiti (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Corbellini, Guilder Agustín y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "CORBELLINI, GUILDER AGUSTÍN s/Declaratoria de herederos-Sucesión, Expte. N° 40/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Marzo de 201. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 287362 Abr. 6 Abr. 19

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito No 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña AIME CATALINA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez)- Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 29 de Marzo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 287353 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don Giraudo Dalmacio Enrique y doña Borbalan Raquel Marcelina, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez)- Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante): Rufino, 18 de Febrero de 2016.

\$ 45 287351 Abr. 6 Abr. 12

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué. Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de

Jovina Adelina Pappano, D.N.I. N° 2.996.751, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. PAPPANO, JOVINA ADELINA s/Sucesión ab intestato". Expediente N° ——. Melincué, Marzo de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 287431 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué. Secretario del Dr. Leandro Carazzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don Amadeo Baltazar Portugal. L.E. N° 6.112.542 y Doña Concepción Elvira Demarchi, L.C. N° 3.744.987, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "PORTUGAL. AMADEO BALTAZAR - DEMARCHI, CONCEPCION ELVIRA s/Sucesión ab intestato", (Expte. N° —). Melincué, 29 de Marzo de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 287430 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA NEGRO y CARLOS UBALDO NEGRO, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 216, año 2016. Melincué, Marzo de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 287375 Abr. 6 Abr. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Melincué, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza [S]), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BINIMELIS MIGUEL JAIME para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "BINIMELIS MIGUEL JAIME s/Sucesión"; Expte. N° 180, del año 2016. Secretaría, Melincué, Marzo de 2016. Dr. Leandro Carozzo, Secretario (S). Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 287466 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza, a los acreedores, legatarios y herederos de don Santiago Caballero (D.N.I. n° 6.142.511), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Marzo de 2015. Fdo: Dr. Leandro Carozzo, Secretario. (Expte. N° 171 - año 2016).

\$ 45 287425 Abr. 6 Abr. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito No 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/NIEVAS DELFOR ORFILIO s/Apremio" (Expte. N° 09/2015), se ha dispuesto notificar al Señor NIEVAS, DELFOR ORFILIO, la siguiente Resolución: "N° 281 - Venado Tuerto 17 de Marzo de 2016. Y Vistos... Considerando... Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta tanto la parte actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas los intereses establecidos en los considerandos precedentes, todos con expresa imposición de costas a la demandada perdidosa (Art. 251 del C.P.C.C.). A la Regulación de honorarios

oportunamente que sea practicada la correspondiente planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2016. Dra. Barroso, Secretaria.

S/C 287357 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados: "BLENGIO, NINCI c/DAKOT S.A. s/DEMANDA DE TRANSFERENCIA", (Expte. N° 1008/2012); se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 09 de Marzo de 2016. Agréguese constancia de publicación edictos previa certificación de la actuaría. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese mediante edictos. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 33 287330 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña AIDA AMALIA SCROCCHI (L.C. N° 5.857.867), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "DESTEFANO, VICENTE - SCROCCHI, AIDA AMALIA s/SUCESIÓN", Expte. N° 603/2015. Venado Tuerto, 22 de Marzo de 2016. Fdo.: Dra. Rosso (Jueza), Dra. Chaparro (Secretaria).

\$ 45 287438 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Venado Tuerto, Dra. Nancy Grasso (Juez) Secretaría de la Dra. Daniela Marisel Pessarello (S) dentro de los caratulados CABRERA CLARA JAZMÍN S ADOPCIÓN PLENA, Expte. N° 982/14, se ha dispuesto que se notifique mediante edicto judicial las siguientes providencias que se transcriben a continuación: Venado Tuerto, 17 de marzo de 2016. Advirtiéndole que el progenitor debe ser citado por edictos, revóquese el decreto que antecede en la parte que dice "notifíquese por cédula" y en su lugar se decreta: NOTIFÍQUESE POR EDICTOS, los que serán publicados por tres días en el BOLETÍN OFICIAL. Fijase nueva fecha de audiencia para el 06/05/16 a las 9.30 hs. Fdo: Dra. Nancy Grasso (Juez): Dra. Daniela Marisel Pessarello (Secretaria subrogante). Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2016. Dra. Pessarello, Secretaria Subr.

\$ 33 287317 Abr. 6 Abr. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Luis Ludueña (D.N.I. N° 4.625.213), para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "LUDUEÑA, JOSÉ LUIS s/Sucesión", Expte. N° 606/2015. Venado Tuerto, 22 de Marzo de 2016. Fdo.: Dra. Rosso (Jueza), Dra. Chaparro (Secretaria).

\$ 45 287442 Abr. 6 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria Dra. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carlos Omar Halek, D.N.I. N° 6.110.988, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "HALEK CARLOS OMAR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 31/2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 28 de Marzo de 2016. Secretaria: Dr. A. Walter Bournot.

\$ 33 287405 Abr. 6 Abr. 12
